

QUILLOTA, 22 de Abril de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.067 /VISTOS:

- 1) Acuerdo №99/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 21/04/2022. Acta №13/2022:
- 2) Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°99/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 21/04/2022, Acta Nº13/2022, que dice: "Por unanimidad se aprueba poner en Tabla de Sesión Ordinaria del próximo jueves 28 de Abril del 2022, la entrega oficial de la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Municipalidad de Quillota".

**SEGUNDO**de Planificación, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

## **DISTRIBUCION:**